



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión PedagógicaDirección General  
de Desarrollo  
Docente

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 22 de abril de 2026

**OFICIO N.º 00784-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD**

Señora

**QUISPE DE MARTEL GLADYS**

DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS

Presente.-

**Asunto:** SE REMITE CRONOGRAMA EXCEPCIONAL EN EL MARCO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN CARGOS DIRECTIVOS DE LAS DRE Y UGEL 2025-2026

**Referencia:** a) OFICIO N.º 762-2026-GRT-DRET-D  
b) INFORME N.º 00355-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), por medio del cual su representada solicita un cronograma excepcional, en virtud de la Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de DRE y UGEL 2025-2026, con la finalidad de reprogramar la evaluación de desempeño de la directora de la UGEL Manu, en atención a situaciones sobrevinientes que se generaron en relación a la conformación del Comité de Evaluación.

Al respecto, se ha elaborado el documento de la referencia b) de la Dirección de Evaluación Docente -DIED, dependiente de esta Dirección General, mediante el cual se brinda atención a lo solicitado, en atención a que se tomó conocimiento que mediante Resolución Directoral Regional N.º 002644-2026, de fecha 21 de abril de 2026, se reconfirmó el Comité de Evaluación respecto al representante Minedu por temas de salud, situación que ha generado que no se culmine con la aplicación de instrumentos para evaluar al directivo de la UGEL Manu.

En esa línea, **se autoriza un cronograma excepcional para la Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de DRE y UGEL 2025-2026**, a fin de que en su representada se implementen las actividades que corresponden para culminar con la citada evaluación, el mismo que se encuentra señalado en el numeral 2.9 del informe de la DIED, el cual se traslada para su implementación correspondiente; exhortando a su despacho supervisar la actuación del Comité de Evaluación, a fin de garantizar que esta culmine en estricto cumplimiento de la normatividad aplicable a esta evaluación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(GPONCE)  
C.c: DITEN, DIED

Adjunto: INFORME N.º 00355-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0416251

CLAVE: 165469

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

